



DIRECTORIO PROVINCIAL

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL N° 84

Aporte extraordinario por ayuda económica

VISTO: la inquietud planteada en el seno del Directorio, por el CD de la 3° circunscripción en relación a la situación financiera de la misma, y atento que dicha cuestión ha sido objeto de diversos planteos verbales en el último lustro en este colegio y;

CONSIDERANDO:

Que, de las exposiciones y documental acercada por la 3° circunscripción colegial, se desprende claramente que la misma puede llegar a un quebranto patrimonial, de no dotarse de auxilio financiero por las restantes circunscripciones, y que el normal desenvolvimiento de la citada circunscripción en cuanto a las funciones previstas en los art. 1 a 5 y 11 de la ley 10780, se encuentra en riesgo cierto de no poder brindarse,

Que, conforme a lo establecido en el art. 40 del estatuto aprobado por Decreto 1555/94, deviene necesario que este Directorio y las restantes circunscripciones del Colegio, contribuyan a paliar la crítica situación financiera mencionada, sin perjuicio de arbitrar otros recaudos,

Que, hasta tanto se convoque a una asamblea extraordinaria (art. 7 inc. d- estatuto) expreso para el tratamiento del tema referido en la presente, se hace menester adoptar las medidas conducentes a resolver el problema planteado,

Por ello, y conforme al art. 14 inc. a), 23 inc. I) y 44, por analogía (conforme art. 2 CC y C) del estatuto referido y demás normas citadas en estos considerandos, en especial,

EL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE:

ART. 1: Eximir a la 3ª Circunscripción de los aportes a realizar al Colegio Provincial por el período comprendido desde septiembre 2015 a agosto de 2016.

1ª Circ.: Urquiza 1649
(3000) Sta. Fe – Tel/Fax: (0342) 4583729
e-mail: ciasfe1@ciasfe1.org

3ª Circ.: Amenábar 1046
(3500) Reconquista – Tel/Fax: (03482) 424770
e-mail: ciasfe3@trcnet.com.ar

2ª Circ.: Salta 3243
(2000) Rosario – Tel/Fax: (0341) 4382950
e-mail: ciasfe2@ciasfe.org.ar

4ª Circ.: Brown 425
(2600) Venado Tuerto – Tel/Fax: (03462) 431897
e-mail: info@ciasfe4.org.ar



DIRECTORIO PROVINCIAL

ART. 2: Adoptar el procedimiento que aconseje la tesorería a los fines que las circunscripciones primera, segunda y cuarta, contribuyan con la suma de pesos doscientos setenta mil (\$270.000.-), como asistencia financiera de excepción a la tercera circunscripción.

ART. 3: Realizar el aporte en forma proporcional a la cantidad de matriculados activos de cada circunscripción lo que equivale a: 1º Circunscripción pesos ciento ocho mil doscientos setenta (\$108.270.-), 2º Circunscripción pesos ciento trece mil doscientos noventa y dos (\$113.292.-) y 4º Circunscripción pesos cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho (\$48.438.-).

ART. 4: La compensación será enviada por cada circunscripción a la 3ª en cuatro pagos iguales en las siguientes fechas: 30 de noviembre de 2015, 29 de febrero de 2016, 31 de mayo de 2016 y 31 de agosto de 2016.

ART. 5: Instruir a la secretaría del directorio, para que realice el estudio pertinente en forma conjunta con el presidente, secretario y tesorero del 3º circunscripción, al objeto de brindar solución integral y definitiva, a la cuestión planteada en esta resolución, dentro de los 180 días corridos, contados desde la comunicación de ésta, que incluya un proceso de normalización de la situación financiera de la aludida circunscripción. El mismo será puesto a consideración de asamblea extraordinaria.

ART. 6: Convocar a asamblea extraordinaria, para el análisis de la situación referida en la presente resolución, en fecha a determinar por este Directorio.

ART. 7: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Agr. Rita Widder
Secretaría

Ing. Agr. Raúl Walker
Presidente

Colegio de Ingenieros Agrónomos de Santa Fe

Aprobada Acta N°178, del 23 de Noviembre de 2015.

1ª Circ.: Urquiza 1649
(3000) Sta. Fe – Tel/Fax: (0342) 4583729
e-mail: ciasfe1@ciasfe1.org

3ª Circ.: Amenábar 1046
(3500) Reconquista – Tel/Fax: (03482) 424770
e-mail: ciasfe3@trcnet.com.ar

2ª Circ.: Salta 3243
(2000) Rosario – Tel/Fax: (0341) 4382950
e-mail: ciasfe2@ciasfe.org.ar

4ª Circ.: Brown 425
(2600) Venado Tuerto – Tel/Fax: (03462) 431897
e-mail: info@ciasfe4.org.ar